MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 020/10

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA No. 05/2010 "ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA MAGICARD"DESTINADOS AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL Y SE AUTORIZA A PROCEDER AL SEGUNDO LLAMADO.

Itauguá, 30 de Marzo de 2010.

VISTO

El Informe de Evaluación de fecha 29 de marzo de 2010, en donde se hace constar que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 05/2010 **"ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA MAGICARD"**.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 30 Inc. C) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente Ley.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 05/2010, para la "**ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA MAGICARD**."

Artículo 2º Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, a proceder al segundo llamado a Contratación Directa Nº 05/2010 **ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA MAGICARD**.-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL NACIONAL – M.S.P. y B.S.

DR. FELIX AYALA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL